

POLITICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABAQUISMO

Es política de **LITOPRINT S.A** y de su representante legal, conservar, mantener y proteger la salud individual y colectiva de nuestros colaboradores, manteniendo los niveles de seguridad en las áreas de trabajo, mediante:

- La prohibición del consumo de alcohol, alucinógenos, tabaco (cigarrillo) dentro de las instalaciones de la compañía.
- Propender por la activa participación de todos los niveles de la compañía en la prevención del uso de alcohol, alucinógenos, tabaco (cigarrillo).
- Prohibir que los trabajadores laboren en estado de embriaguez, o bajo los efectos de resaca o guayabo y estructurar un régimen de sanciones drásticas para quienes la incumplan.
- Prohibir la posesión y consumo de alcohol, alucinógenos, tabaco, etc., en las áreas de trabajo de la compañía.



Jairo Alfredo Valencia
Gerente General